

No. de Oficio: Asunto: SESEA/ST/447/2020 Política Estatal Anticorrupción Chihuahua, Chihuahua

Fecha:

26 de agosto de 2020

## C. María José Barlassina

Coordinadora General Academia de Innovación Política PRESENTE.-

Desde la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Chihuahua, y su Comisión Ejecutiva, nos complace saludarle y hacerle llegar esta cordial invitación a formar parte del **Observatorio de la Política Estatal Anticorrupción (PEA) de Chihuahua.** 

Creemos que para la solución de problemas públicos es necesario implementar metodologías que prioricen la participación ciudadana e inteligencia colectiva. Por eso, durante el último trimestre del presente año, estaremos construyendo la **Política Estatal Anticorrupción (PEA)** mediante una metodología de *participación deliberativa* donde, por primera vez en la historia de Chihuahua, un **Jurado Ciudadano** conformado por personas elegidas aleatoriamente podrán decidir y deliberar acerca de una problemática pública compleja como lo es la corrupción.

¿Porque democracia deliberativa? En su último reporte 'Catching the Deliberative Wave' la OCDE ha recopilado evidencia y datos que respaldan la idea de que la participación ciudadana en la toma y deliberación de decisiones públicas puede generar mejores políticas, fortalecer la democracia y generar confianza en las instituciones. Así como fortalecer el compromiso gubernamental con la sociedad civil, instalar capacidades en las personas, no solo en consulta a las decisiones, sino como tomadoras de decisiones públicas.

El **Jurado Ciudadano** estará conformado por un total de 40 personas ciudadanas seleccionadas aleatoriamente y a las que se les brindarán acompañamiento técnico y herramientas para el diseño y deliberación de soluciones.

Para este proceso inédito en el estado de Chihuahua de innovación deliberativa y en materia de políticas públicas anticorrupción, nos parece fundamental la integración de un **Observatorio para el diseño de la Política Estatal Anticorrupción (PEA),** un grupo técnico y multidisciplinario de acompañamiento a la construcción y diseño deliberativo de las políticas anticorrupción para el estado de Chihuahua.

**Integración del Observatorio PEA.** El Observatorio estará integrado por organismos internacionales, universidades y redes académicas. Con este modelo de acompañamiento buscamos fortalecer el proceso de construcción de políticas pública anticorrupción a través de una iniciativa de participación deliberativa que finalmente brinde evaluación y retroalimentación para la replicabilidad de metodologías innovadora e incluyentes de participación deliberativa para la solución de problemáticas complejas como lo es la corrupción.



No. de Oficio: Asunto: SESEA/ST/447/2020 Política Estatal Anticorrupción Chihuahua, Chihuahua

Fecha:

Chihuahua, Chihuahua 26 de agosto de 2020

**Sesiones del Observatorio PEA.** El Observatorio sesionará <u>por lo menos</u> tres veces en el periodo de Agosto a Diciembre del 2020, <u>con horario de sesiones por confirmar.</u>

- I. Sesión de presentación de metodología martes, 08 septiembre 2020
- II. Sesión intermedia de análisis martes, 06 octubre 2020
- III. Sesión final de análisis martes, 03 noviembre 2020

Confiando en que mediante procesos con fuerte incidencia de participación ciudadana, así como mediante la apertura de los procesos y la información se pueden lograr mejores resultados en el diseño de políticas públicas, es de nuestro interés invitarle para que la **Academia de Innovación Política** forme parte del Observatorio para el diseño de la Política Estatal Anticorrupción de Chihuahua.

Esperando contar con una contestación positiva, quedamos atentos y le enviamos un cordial saludo.

Sinceramente,

Félix Romo Gasson

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA)

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"